

**SALUD**

SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez  
Instituto Nacional de Salud  
Departamento de Mantenimiento



MANTENIMIENTO

"Año del Centenario de la Promulgación de la  
Constitución, Política de los Estados Unidos  
mexicanos"

Ciudad de México a, 26 de julio 2017

No. ref.: 5320/ 293 /2017

L. C. Raúl Ángeles Aparicio  
Jefe del Departamento de Presupuesto  
**Presente**

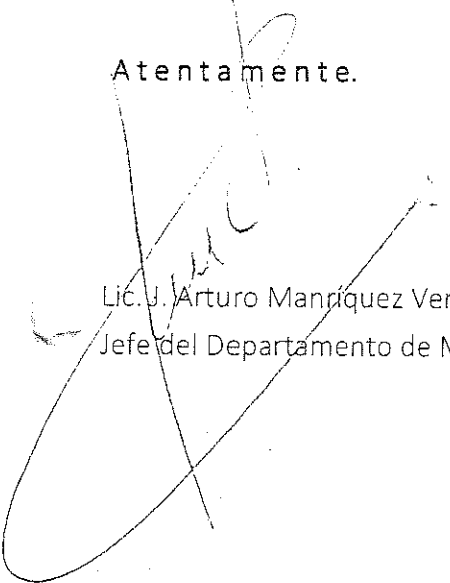
**ACUSE**

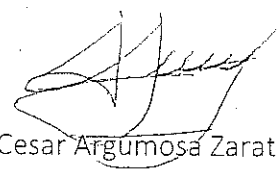
Por medio de la presente me permito solicitar la suficiencia presupuestal por \$1'886.160.00 (un millón ochocientos ochenta y seis mil ciento sesenta pesos 00/100MN) para llevar a cabo las gestiones pertinentes para la contratación del servicio de reparación y mantenimiento a dos bancos de capacitores ubicados en la sub estación eléctrica de la Institución de manera mensual con cargo a la partida 35701.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente.

Vo. Bo.

  
Lic. J. Arturo Manríquez Vera  
Jefe del Departamento de Mantenimiento

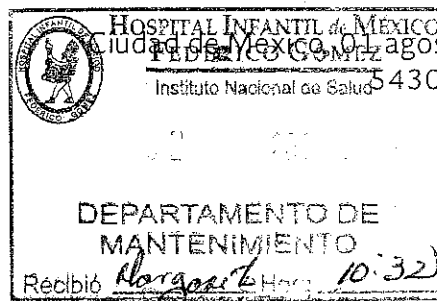
  
Ing. Cesar Argumosa Zarate  
Subdirector de Mantenimiento

Vo. Bo.



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, AFILIADO A LA UNAM  
Dirección: Dr. Márquez 162, Col. Doctores, Delegación Cuauhtémoc, 06720, México D.F.  
Conn. 52 28 99 17 ext. 2465  
www.himfg.edu.mx





**LIC. J. ARTURO MANRÍQUEZ VERA**

Jefe del Departamento de Mantenimiento  
Presente

En respuesta al oficio 5320/293/2017, en el que solicita se le informe si existen recursos por \$1,886,160.00 (un millón ochocientos ochenta y seis mil ciento sesenta pesos 00/100 M.N.) para llevar a cabo las gestiones pertinentes para la contratación del servicio de reparación y mantenimiento a dos bancos de capacitores ubicados en la sub estación eléctrica de la institución de manera mensual; con cargo a la partida presupuestal 35701.

De acuerdo con las necesidades del departamento a su digno cargo y con la finalidad de dar fluidez a la operación y al desarrollo eficiente de este nosocomio, ya que se brinda atención a la población infantil/adolescente, se autoriza la suficiencia presupuestal, por lo que en caso de no utilizar estos recursos y presentar contrato en los 45 días naturales a partir de su recepción, será cancelada de manera inmediata con la finalidad de no presentar subejercicios presupuestales.

Es importante mencionar que **el pago estará sujeto a la captación de recursos propios.**

Por lo anterior, le suplico llevar a cabo el más riguroso apego a los siguientes lineamientos:

- Decreto que establece las Medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal
- Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública
- Lineamientos Específicos para la Aplicación y Seguimiento de las de Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública y
- Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal



Ciudad de México, 01 agosto del 2017  
5430/712/2017

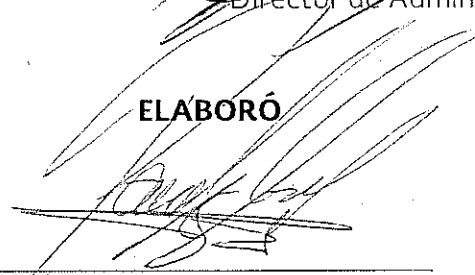
Lo anterior con la finalidad de cuantificar los ahorros, dar cumplimiento a los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas, equidad de género y realizar las acciones correctivas y preventivas solicitadas en la auditoria 08/2016 practicada por el Órgano Interno de Control para el manejo del presupuesto fiscal y los recursos autogenerados del Hospital, asimismo, le solicito amablemente se haga del conocimiento de las áreas a su digno cargo.

Reciba un cordial saludo.

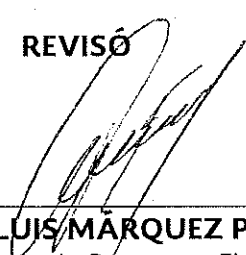
**AUTORIZÓ**

  
**C.P. CARLOS R. PLASCENCIA PACHECO**  
Director de Administración

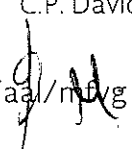
**ELABORÓ**

  
**RAÚL ANGELES APARICIO**  
Jefe del Departamento de Presupuesto

**REVISÓ**

  
**C.P. LUIS MÁRQUEZ PLAZA**  
Subdirector de Recursos Financieros

C.c.p. C.P. David de Jesús Galindo Nava.- Titular del Órgano Interno de Control. Presente.

RAA/aa/m/g  


2 de 2

**SALUD**

SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez  
Instituto Nacional de Salud  
Departamento de Mantenimiento



MANTENIMIENTO

"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ciudad de México, Agosto 10 de 2017

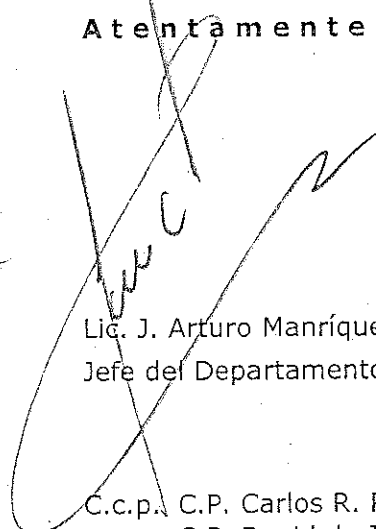
Ref.: 5320/322/2017

Raúl Ángeles Aparicio.  
Jefe del Departamento de Presupuesto.  
**Presente.**

En atención a la autorización de suficiencia presupuestal por la cantidad de \$ 1,886,160.00 (UN MILLON OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA PESOS 00/100 M.N.), para realizar la contratación del servicio de reparación y mantenimiento a 2 bancos capacitores ubicados en la subestación eléctrica de la Institución, con cargo a la partida 35701, solicito a Usted, una ampliación de tiempo al 30 de septiembre del año en curso, en virtud de que el procedimiento de invitación a cuando menos 3 personas se estará llevando a cabo a partir del próximo miércoles 16 de agosto.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

**Atentamente**

  
Lic. J. Arturo Manríquez Vera.  
Jefe del Departamento de Mantenimiento.



C.c.p. C.P. Carlos R. Plascencia Pacheco.- Director de Administración.  
C.P. David de Jesús Gallardo Nava. Titular del Órgano Interno de Control.  
C.P. Luis Márquez Plaza.- Subdirector de Recursos Financieros.  
Lic. Ana Luisa Olivera García.- Jefa del Depto. de Compras Gubernamentales Generales.

JAMV\*sam.



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, AFILIADO A LA UNAM  
Dirección: Dr. Márquez 162, Col. Doctores, Delegación Cuauhtémoc, 06720, México, D.F.  
Conm. 52 28 99 17 ext. 2465  
www.himfg.edu.mx

**SALUD**

SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez  
Instituto Nacional de Salud  
Departamento de Presupuesto  
"Año del Centenario de la Promulgación de la  
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



Ciudad de México, 14 agosto del 2017  
5430/755/2017

**LIC. J. ARTURO MANRÍQUEZ VERA**  
Jefe del Departamento de Mantenimiento  
Presente

En respuesta al oficio 5320/322/2017 en el que solicita la ampliación de vigencia 30 de septiembre al oficio 5430/712/2017, por la cantidad de \$1,886,160.00 (un millón ochocientos ochenta y seis mil ciento sesenta pesos 00/100 M.N.) para la contratación del servicio de reparación y mantenimiento a 2 bancos capacitores ubicados en la subestación eléctrica de este nosocomio; con cargo a la partida 35701.

Aunado a lo anterior es importante hacer de su conocimiento que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público SHCP por medio de la Dirección General Organización y Presupuesto DGPOP hizo de nuestro conocimiento una reserva de recurso.

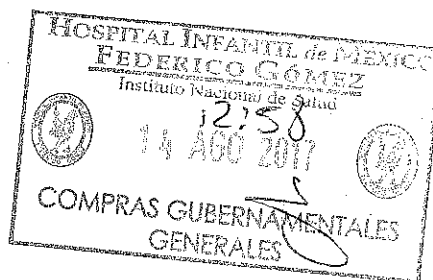
Asimismo, le informo que se autoriza la ampliación de la vigencia antes mencionada, en caso de no presentar contrato hasta el 30 de septiembre; será cancelada de manera inmediata, con la finalidad de no presentar subejercicios presupuestales.

Reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**RAÚL ANGELES APARICIO**

Jefe del Departamento de Presupuesto



C.c.p C.P. David de Jesús Galindo Nava.- Titular del Órgano Interno de Control. Presente.  
C.P. Carlos Rogelio Plascencia Pacheco.- Director de Administración. Presente.  
C.P. Luis Márquez Plaza.- Subdirector de Recursos Financieros. Presente.  
Lic. Ana Luisa Olivera García.- Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales Generales. Presente.

RAA/adi/inf/g\*



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, AFILIADO A LA UNAM  
Dirección: Dr. Márquez 162, Col. Doctores, Delegación Cuauhtémoc, 06720, México, D.F.  
Conn. 52 28 99 17 ext. 2485 y 9027  
www.himfg.edu.mx



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

ACUSE

Ref.: 5210/ 1781/2017

Ciudad de México a 14 de septiembre de 2017

RAUL ANGELES APARICIO  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE  
PRESUPUESTO  
PRESENTE.

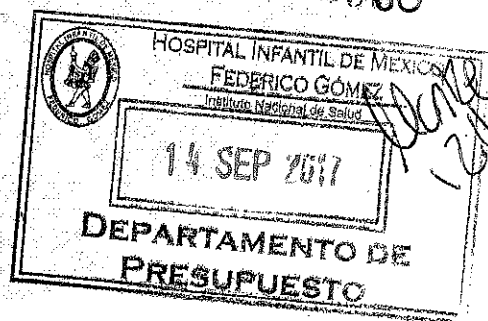
En alcance a su oficio No. 5430/755/2017 mediante el cual autorizo la cantidad de \$1, 886,160.00 (UN MILLON OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA PESOS 00/100 M. N.), para la contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para el Banco de Capacitores con cargo a la partida presupuestal 35701.

Comunico a usted que NO se utilizo la cantidad de \$314,360.00 (TRESCIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M. N.) Solicitando se reintegre a la partida 35701.

Sin otro particular, reciba un saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ANA LUISA OLIVERA GARCIA  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE  
COMPRAS GUBERNAMENTALES GENERALES



C.c.p Lic. Nicolás González Bustos.-Subdirector de Recursos Materiales.-Presente

Lic. Cuauhtémoc Foriz proenza

